

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y con unidos á precios convencionales. Pago adelantado.

NUMEROS SUeltos
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 0'75 pesetas cada uno de 25 ejemplares.
 Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.
 D. Mateo Salguer Almelá
 Crédito Público, 1
 No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4497

Murcia 19 de Julio de 1900

Tres ediciones diarias

Actualidades

DESPUÉS DEL FRACASO

Fracasada la Unión Nacional, como partido político, hay que pensar seriamente en la reorganización amplia y fecunda de los que hoy turnan en el ejercicio del poder, y que se han de nutrir con la sávia de las legítimas aspiraciones nacionales.

Los viejos partidos van rectificando sus procedimientos y bien se vé como en la reorganización de los servicios públicos, en la inamovilidad de los funcionarios y en las reformas que se van realizando, se infiltra con irresistible fuerza el espíritu moderno y el ansia de mejoramiento que sienta este país desangrado por guerras y turbulencias.

Nada podrá variar por mucho tiempo el turno pacífico de los dos grandes partidos; el ejemplo de Inglaterra, que tanto prospera con el régimen sinceramente liberal de que goza y con ese turno que pone freno á los grupos ambiciosos y á las disidencias perturbadoras; ese ejemplo que ha conquistado tantos éxitos para aquella nación, ofrece una profunda enseñanza que han imitado en lo posible Francia y España.

¿Qué hubiera sido de nosotros en los últimos veinte años, gobernados por grupos y por disidencias?

Cierto que esos viejos partidos deben fortalecerse y vigorizarse con el espíritu moderno que exige una política elevada, juiciosa y patriótica; por esta poderosa razón se imponen nuevas fórmulas y procedimientos para asegurar y mantener la paz pública y establecer dentro de esta una noble emulación entre ambos partidos, para labrar en lo humano y en lo posible el bienestar del país.

Mientras la Francia moderna vivió comovida por los grupos parlamentarios y por las pasiones boulangieristas, tuvo en peligro sus instituciones; ha logrado afirmarlas con la concentración de elementos valiosos, puestos al servicio de la prosperidad nacional.

Aquí debemos seguir esos mismos rumbos: paz y trabajo; renuncia absoluta á las luchas y discordias interiores que nos han empobrecido; política elevada y fecunda y reorganización de los dos grandes partidos que mantengan en constante equilibrio y estabilidad el gobierno del Estado y extingan los pequeños grupos movidos y creados por las ambiciones, los despechos y las disidencias.

La Unión Nacional no ha sabido asimilar la sávia del país ni el jugo de la opinión pública; los dos grandes partidos harán un bien á la nación, si saben recoger la bandera que ha caído de las manos de Paraiso, por los notorios errores de este inexperto ciudadano.

Festejos en Cartagena

Fuegos artificiales

Una de las novedades más brillantes de los próximos festejos de Cartagena, será el gran castillo de fuegos artificiales que se quemará en el muelle de Alfonso XII en la noche del día 8 de Agosto próximo.

Es obra de un afamado pirotécnico y consta de los siguientes interesantes números:

Bombas explosivas.—Cohetes de aviso.—Idem de lucería blanca.—Idem de id. en colores.—Un torbellino en brillante.—Id. en colores.—Idem con silbatos.—Una bomba de mortero con estrellas y lluvia.—Morteros flotantes con bombas explosivas.—Voladores de seis luces de colores.—Una bomba de estrellas cometas.—Ramilletes flotantes chinoscos.—Morteros flotantes con bombas explosivas.—Cohetes de seis luces cometas.—Plumeros acuáticos con luceritos imitando pedrería.—Morteros flotantes despidiendo estrellas de colores.—Voladores de lucería y nevados.—Surtidores ó fuentes flotando en fuego brillante.—Id. id. id. jazmines.—Morteros acuáticos con serpentina.—Cohetes brillantes.—Id. cometas.—Baterías flotantes de candelas romanas.—Voladores de lucería.—Candelabros acuáticos en chino y brillante.—Girandulas flotantes matizadas de violeta y verde esmeralda.—Una bomba de enjambres.—Cohetes de suspiro.—Idem de estrellón.—Girandulas acuáticas en chino.—Coronas ascendentes con silbatos.—Voladores de culebrinas.—Idem de lluvia.—Torbellinos acuáticos en colores.—Cohetes en mecla.—Idem de enjambres.—Morteros acuáticos con estrellas cometas.—Voladores de veinte estrellas.—Idem de triple efecto.—Morteros acuáticos con serpentina.—Cohetes imperiales.—Cohete de honor.—Idem de paracaída.—Una bomba de lluvia.—Bengala

las flotantes con cambios de colores.—Profusión de delphinos ó chapuzadores.—Una bomba de lucería, lluvia y estrellas.—Cohetes de serpentina.—Torbellinos en colores.—Precioso jardín flotante, simulado con profusión de artificios que imitan mirabeles, dalias, imperiales, estrellas, jazmines y otra diversidad de flores.—Morteros acuáticos con serpentina y bombas.—Colección de cohetes de lujo.—Una bomba de lluvia dorada.—Colección de morteros acuáticos despidiendo luces de colores, serpentina, estrellas, cometas y otros artificios.—Final: Bombardeo é incendio de una fortaleza que se batirá contra varias embarcaciones y por el orden siguiente:

1.º Bombas de aviso en la fortaleza y contestación por la escuadra.
2.º Iluminación de los puntos combatientes por medio de bengalas con cambio de colores.
3.º Paso de ataque por unas ó varias banderas de música.
4.º Combate simultáneo en el que lucirán multitud de balas explosivas y de colores, culebrinas, bombas de mortero.
5.º Incendio del castillo y voladura simulada por medio de 24 morteros de metralla y luces de colores.
6.º y último. Gran ramillete de voladores.

Creemos que los notables pirotécnicos de Palencia, Sres. Hijos de Alonso, conseguirán un completo triunfo y á nosotros nos harán disfrutar una agradabilísima velada.

CORRESPONSAL

Congreso minero

En la importante «Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería», se dedican á la notable Memoria presentada al Congreso Minero de esta capital por nuestro amigo y paisano D. José Ledesma Serra justísimos elogios.

A continuación publicamos íntegro el juicio que le merece.

Dice así:

«BIBLIOGRAFIA»

Memoria sobre los impuestos mineros.—Principios en que ha de apoyarse su deseada normalización, por D. José Ledesma y Serra.—Folleto de 92 páginas.—Tipografía de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE, Murcia, 1900.

El folleto de que damos cuenta no es otra cosa que la notable Memoria presentada al Congreso Nacional de Minería de Murcia, por el jurisperito y secretario de la Diputación y del Sindicato minero de aquella provincia, Sr. Ledesma. Conociamos bien este trabajo por haber oído con suma atención su lectura en el Congreso murciano. Al llegar á nuestras manos y al ir á hojearlo—con esa premura con que se hace todo en los periódicos—para consultar algunos puntos especiales que nos ofrecían duda, no hemos podido por menos de leer el folleto de cabo á rabo. Y es que el talento del autor, su mucha doctrina, y su pluma correcta y elegante, dan singular interés á la obra.

El asunto es importante, á no dudar; pero, cuántos libros hay que tratan de cuestiones económicas ó industriales de mayor trascendencia y que directamente nos afectan, y, sin embargo, se nos caen de la mano!

Es el trabajo del Sr. Ledesma una completa monografía de los tributos que pesan sobre las minas, tan completa, que pudiera denominarse: «Lo que han sido, lo que son y lo que deben ser los impuestos mineros». En sucesivos capítulos, después de una breve historia de la tributación minera en general, estudia el canon fijo, el impuesto sobre los productos, los derechos arancelarios de minerales y metales, el impuesto sobre los explosivos, el de transportes, el que gravita las utilidades, el de derechos reales, el de Timbre, el del Estado, y las contribuciones industrial, territorial, de edificios y solares, de consumos y otras. Porque el minero paga por todos esos conceptos, cuyo número excede de una docena.

Sus conclusiones capitales (entre otras varias, todas ellas aprobadas por el Congreso) son: 1.º, que el canon de superficie no es un tributo, sino, como indica la palabra *canon*, una cantidad fija estipulada por previo contrato al fundar la propiedad, y no es lícito, por tanto, elevarla ó alterarla en cada ley de Presupuestos; 2.º, que el impuesto sobre los productos debe imponerse sobre el producto líquido y por medio de conciertos. En cuanto á los demás gravámenes, pide el autor que se suavicen y se simplifiquen, tendiendo á unificar toda la tributación minera, basándola en las utilidades líquidas, y valiéndose de disposiciones y trámites sencillos.

Esta ojeada de conjunto á los impuestos mineros, desde un punto de vista doctrinal, era en España una necesidad que el Sr. Ledesma ha satisfecho cumplidamente, y su folleto debe ser leído por todos los mineros, y más aún que por éstos, por los hombres públicos. Es un empirismo inaguantable el que rige aquí, desde hace algunos años, en materia de impuestos mineros, y consiste en esto: somos tan torpes é ignorantes, que algunos ó muchos mineros burlan la ley eludiendo el

pago de los impuestos; pues en lugar de distribuirlos bien y hacerlos efectivos, vamos á aumentar su número y á acrecentar las cuotas, para que los mineros de buena fe paguen por los demás y la recaudación suba, venga de donde venga. Así es que un mismo tributo se duplica de un golpe pasando de 1 á 2 por 100, y á poco tiempo se triplica; se crean impuestos suplementarios, como el de explosivos, que por sí solos representan tanto ó más que los impuestos mineros propiamente dichos; por sí era poco, se crean derechos de exportación en que minerales que valen casi lo mismo pagan diez veces más unos que otros; aquí se arrienda el impuesto, allá se concierta, de pronto ni se concierta ni se arrienda. Todo ello sin ton ni son, descompasadamente, como si fuera cosa indiferente ó de juego para los Cuerpos Colegisladores y para la Administración. A ninguna otra producción nacional se la ha tratado nunca con tal falta de consideración, y es indispensable que esto se enmiende. De ahí la importancia que concedemos á este folleto.

El cual no está exento de defectos, en nuestra modesta opinión; algunas de sus apreciaciones son bastante discutibles, y no nos atrevemos á decir erróneas, porque esto puede parecer excesivo cuando no hay espacio para la demostración; y, por fin, ciertas porciones de la Memoria están inspiradas en los principios más radicales de la escuela economista y librecambista, que floreció en España allá por los años de la Revolución de Septiembre, y que hoy, combatida por los hechos, aquí y en todas partes, sólo cuenta ya algún partidario rezagado.

Pero no insistimos sobre esos que á nosotros nos parecen lunares, porque no pretendemos trazar un análisis crítico. En lo que sí nos ratificamos es en ponderar el mérito de la obra y en recomendar su lectura á todo el que se le interese ó tenga el deber de interesarse por la industria minera.

En la «Gaceta Minera» de Cartagena también se habla con elogio de dicha Memoria. Reiteramos nuestra enhorabuena al señor Ledesma.

ORIHUELA

Ha causado la natural extrañeza en esta ciudad la determinación tomada por el director de la banda del municipio Sr. Rogel, negándose á tomar parte en el certamen musical que se ha de celebrar en la vecina villa de Torrevieja con motivo de los festejos de feria.

Si el Sr. Rogel, en quien todos vemos un buen músico y á un inteligente director á cuyo esfuerzo é interés se debe la organización y aprovechamiento de la banda que tan dignamente dirige, persiste en su actitud nada favorable para él, ni para el personal de la música municipal, ciertamente que la gente encontrará justificada tal determinación atribuyéndola sola y exclusivamente á algo de *mediocritad*.

Estamos autorizados para decir al Sr. Rogel que en Torrevieja se hará justicia, y esto debe de animarle para concurrir á dicho certamen, al cual asistirán otras músicas de pueblos de menos importancia que el nuestro.

Con más solemnidad, si cabe, que en años anteriores, ha tenido lugar en el presente, el solemne novenario en honor de la Santísima Virgen, bajo la gloriosa advocación del Carmen, la han consagrado sus fieles y devotos en la capilla de su nombre de esta localidad.

La procesión del último día vióse muy concurrida, estando engalanadas las calles de la carrera.

Nuestro querido amigo el joven sacerdote D. José Lorenzo Rodríguez, ha sido nombrado Coadjutor de la Parroquia del pueblo de Dolores.

Con la solemnidad y ceremonial de costumbre, tuvo lugar el pasado martes la fiesta cívico-religiosa del 17 de Julio, fecha y aniversario de nuestra Reconquista.

El sermón que con tal motivo predicó en el templo de Santa Justa el párroco de la misma D. Genaro Candela, fué digno de la fama y justa nombrada que goza dicho sacerdote como elocuente orador sagrado.

Procente de Granada ha llegado á esta localidad acompañado de su virtuosa señora, el joven é ilustrado jurisperito D. Adolfo Clavayana y Bofill, á quien enviamos nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

La comisión de la Cruz Roja de este distrito continúa haciendo toda clase de preparativos á fin de que los actos organizados por la misma para el próximo Septiembre, resulten lo más lucidos posible.

Aplaudimos el proceder noble y desinteresado de los señores que forman la comisión y los tributamos un aplauso.

Conviene que nuestras autoridades castiguen con mano fuerte los muchos abusos que algunos pastores causan por la huerta con sus ganados, ocasionando perjuicios á los pobres huertanos.

A quien corresponda llamamos la atención para que castigue el pastoreo abusivo.

En breve llegará á esta ciudad, donde pasará una corta temporada, nuestro antiguo Penitenciario Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora, dignísimo Obispo de la diócesis de Tortosa.

El rico propietario de esta localidad señor D. Eduardo Romero, quien ha hecho compra recientemente del teatro de la calle de la Corredera, ha emprendido con gran actividad las obras para la restauración del viejo edificio, cuyo local hasta aquí tanto dejaba que desear.

Ha salido para Lorca después de haber asistido á los exámenes de los jóvenes y aventajados religiosos franciscanos de esta, el Muy Rvdo. P. Provincial Fray Juan Pagarzandua.

CORRESPONSAL

Orihuela 18 Julio 1900.

MADRID AL DIA

Retiróse el Sr. Paraiso del directorio de la Unión Nacional. Para mí era éste un suceso descontentado. Si no estuviera mal visto el reproducir conceptos propios emitidos en otra ocasión, yo reproduciría algunos que oportunamente expuse en este periódico. La Unión Nacional no ha fracasado en sus fines, pero ha fracasado en los medios; primero porque no quiso tenerlos, segundo porque los que ha tenido, aparte de ser violentos y antigubernamentales, fueron empleados fuera de sazón. Las Cámaras de Comercio pretendieron europeizar á España, es decir, reformar esencialmente sus organismos políticos y administrativos. Esta necesidad no había nadie que no la sintiera. Trábase, pues, de una labor esencialmente política, por que aunque es cierto que las cuestiones de este linaje han desaparecido para transformarse en problemas sociales, también lo es que á estos solo la política, en el sentido noble de la palabra, puede darles adecuada solución.

La Unión Nacional acometió una obra que abarcaba los más difíciles problemas que pueden afectar á la vida del Estado; prescindíase del capital, del constituyente, que entre nosotros y como dijo en memorable ocasión Cánovas del Castillo, no está resuelto definitivamente, pero tratabase de purificar el sufragio y sustituir la representación individual y de los partidos por la representación corporativa ó por clases; aspirábase á ensanchar, descentralizando las funciones de los Ayuntamientos; se quería simplificar y reorganizar todos los servicios; cercenando unos y dotando mejor otros capítulos del presupuesto; finalmente y omitiendo otros detalles, en los que se congregaron primero en Zaragoza y luego en Valladolid dominaba la idea de que el Ejército y la Marina responderían á las exigencias y necesidades de la Patria, y no que la Patria tuviera que plegarse á las conveniencias de esos institutos aunados. Esto solo podía hacerlo un partido político, dentro, ó fuera de la legalidad. Las clases mercantiles no lo comprendieron así, ó lo comprendieron tardíamente. Abominaban de la política y de los políticos y sin estos elementos sería vano todo intento de salvación; cuando se organizaron, aunque con disimulo, en colectividad política, el descreído hizo presa en ellas; no puede impunemente anararse hoy lo que ayer se aborrecía, ni aborrecerse hoy lo que antes se amaba.

Insisto en esto por que yo creo firmemente, contra opiniones muy autorizadas y respetables, que la acción individual, ó la suma de acciones individuales no podrán nunca imponerse sino se realizan preferentemente desde el Gobierno y desde las columnas de la «Gaceta».

Ya sé yo que la fuerza de sociedad debe buscarse lógicamente en el individuo, átomo de esa gran compuesto químico que se llama pueblo, nación, humanidad como afirmaba elocuentemente Echeagaray desde la cátedra del Ateneo, y que regenerado el individuo, la parte, se regeneraría el todo; la suma de muchos ceros no será más que un cero final.

En teoría no tiene esto vuelta de hoja, es un axioma: el todo es igual á la suma de las partes. Si estas se inclinan á la justicia, á la rectitud, al cumplimiento del deber, al estudio y al trabajo; si todas las fuerzas nacionales se aplicaran en ese sentido, el resultante sería la regeneración.

Pero en la práctica no sucede eso.

La regeneración de los pueblos no ha empezado nunca en las capas inferiores, no ha ido de abajo arriba, sino al revés. Las sociedades han sido siempre como espejos reproductores de las imágenes, de los ejemplos, de los que las gobiernan y dirigen.

El pueblo francés con Danton, con Robespierre, con Marat, aquel pueblo que goza ante el espectáculo de la guillotina, y persigue con sus insultos hasta el patíbulo á Luis XVI, y ofende con inaudita grosería delante de la muerte, no ya á la Reina de la Francia, sino á la esposa infortunada y á la madre mártir, es el mismo pueblo que pocos años después saluda en sus emperadores y reyes la personifi-

cación de las glorias inmarcesibles y los desdichos inmortales de su patria; y la masa social en la Prusia de primeros de este siglo y en la confederación germánica actual tampoco ha variado; el individuo, el átomo ha sido y continúa siendo el mismo y la primera fué la Prusia anonadada, retirada tras el Elba y la segunda es la Alemania que lleva sus banderas triunfadoras hasta París; y en nuestra España, cuántos hechos no podríamos citar que demuestran claramente como en un mismo siglo se ha revelado nuestra nación en estado de decadencia ó de florecimiento según los monarcas que la han regido ó los hombres que la han gobernado?

Como unos mismos átomos forman cuerpos químicos diferentes, así unos mismos elementos componen sociedades distintas, y las mismas letras pueden formar distintas palabras. La regeneración empezando por los átomos es sencillamente imposible; supongamos que estos españoles dijieran: «quiero saber para que los sabios extranjeros no proclamen mi ignorancia;» y aquellos hicieran el propósito de dedicarse á las industrias y los de más allá pensaran con optimismo consolador que no se le han secado, ni se le secarán nunca los jugos á nuestra tierra, y así los demás átomos sociales. Y bien; ¿qué sucedería si el Gobierno no protegiera la ciencia sólida y verdadera, ni el industrial viera, no ya bien compensado, pero ni siquiera bien mirados sus esfuerzos, ni el agricultor encontrara en los poderes públicos en vez de la mano piadosa que enjugará el sudor que brota de su rostro al hundir en la tierra el arado, la mano que le castiga, el poder que le persigue y le acusa, á un fisco insaciable que le arrebatara sus mermadas cosechas?

La regeneración está en las leyes, en los gobiernos y en las instituciones en primer término y luego en el individuo que sigue la senda que aquellos le trazan. Así hemos sorteado otras veces los mayores peligros y salvado las grandes crisis de nuestra historia. Cuando los de abajo vean en los de arriba amor á la justicia, desinterés, rectitud, patriotismo verdadero; cuando se vea que tienen satisfacción todos los agravios y amparo todas las aspiraciones legítimas, entonce será cuando diremos todos á trabajar; médico á tu clientela, arquitecto á tus planos, abogado á tus pleitos, ingeniero á tus cálculos, industrial y comerciante á tu ocupación, periodista á tu pluma, maestro á tu escuela, obrero á tu taller y agricultor á tus tierras, cumple con todos tus deberes que la nación tiene magistrados que velan por tus derechos...

PEÑAFLOR.

Madrid 18-7-900.

Mercado de Alcantarilla

Con numerosísima concurrencia ha tenido lugar el mercado de hoy, en el que se han hecho muchas transacciones, especialmente en las secciones de recova y ganado de cerda.

Los precios que han regido en los diferentes artículos expuestos á la venta pública, han sido los siguientes:

Recova

Huevos, docena, 85 céntimos; pavos, el par, de 24 á 26 reales; pavas, id., de 20 á 24 id.; gallinas, id., de 18 á 20 id.; pollos, id., de 10 á 12 id.; palomos, id., de 5 á 6 id.; conejos, id., de 6 á 8 id.

Cerdos

Cerdos cebados, de 100 á 110 reales uno; id. sogueros, de 40 á 50 id. id.; id. lechones, de 20 á 24 id. id.

Granos

Trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 28 id. id.; avena, á 20 id. id.; garbanos andaluces, á 14 reales arroba; id. mazaganes, á 15 id. id.; id. Castilla superiores, á 56 id. id.; id. id. 2.ª, á 44 id. id.; arroz, á 17 id. id.; judías del país, á 14 id. id.

Hervinas

Candela, fuerza extra, saco de 100 kilos, á 45 pesetas; flor de Lorca, saco de 100 kilos, á 42'50 id.; panadera, saco de 100 kilos, á 39 id.; cartago, saco de 100 kilos, á 38'50 id.; segunda superior, saco de 100 kilos, á 35 id.; segunda corriente, «Campanilla», saco de 100 kilos, á 36 id.; segunda R. «La Ceres», saco de 100 kilos, á 34'50 id.; de cebada, á 3 pesetas arroba; salvado, saco, á 7'25 id.

Líquidos

Aceite, fuera, de puertas, 11'75 pesetas arroba; vino seco y embocado, id. id. de 3 á 3'50 id. id.; agudientes id. id. 10 id.

Carnes

De cordero y carnero, 1'25 pesetas kilo; de pavo 2 id. id.

Frutas y hortalizas

Melocotones 20 céntimos kilo; patatas cuatro pesetas quintal; Melones 20 cta. kilo; tomates, 20 id. id.; pimientos, 40 id. id.

Otros artículos

Esparto largo, 9 pesetas quintal; sal común en grano, 0'75 id. id.; jabón, verde 1.ª á 7 id. arroba; id. amarillo 1.ª 6'50 id.; idem blanco 1.ª 8'50 id.; id. id. 2.ª 8 id.; paja, la arroba 0'35 pesetas; guano San Julián, saco de 70 kilos 20 pesetas.

CORRESPONSAL

18-7-900.

